

a conocer en idéntica forma que la convocatoria. Dicho Tribunal determinará las pruebas a realizar para la mejor selección de los candidatos. El Tribunal que haya de juzgar el presente concurso podrá ser impugnado según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Sexta.—La oposición se celebrará en la fecha y lugar que oportunamente se anunciará.

Séptima.—Los seleccionados en este concurso tendrán conocimiento mediante comunicación directa, aparte de hacerse público el resultado del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Los aspirantes seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida en la convocatoria, actuándose, en otro caso, como prevé el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Novena.—En todo lo no establecido en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—El Secretario general adjunto, Andrés Pérez Masía.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la citada Universidad.*

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por la Orden ministerial de 17 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de esta Universidad,

Este Rectorado ha acordado:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia.

Admitidos: don Juan Deudero Quevedo, don Federico Rolán de Castro y don Carlos Rubio González.

Excluidos: Ninguno.

Segundo.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal presentará en el Rectorado de esta Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Sevilla, 7 de septiembre de 1966.—El Secretario general accidental, Manuel Pérez González.—V.º B.º: El Rector, José A. Calderón Quijano.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso de Peritos Agrícolas del Estado en el Instituto Nacional de Colonización.*

Conforme con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Dirección General de 19 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 28) por la que se convoca concurso para cubrir plazas de Peritos Agrícolas del Estado en el Instituto Nacional de Colonización, y de acuerdo con el Reglamento de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, la cual es la siguiente:

### Admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Luis Collado Emo.
2	D. José Antonio Fernández Blanco.
3	D. Luis Fernández de los Muros Olave.
4	D. Juan José García Alonso.
5	D. José Luis Uriel Ortega.

### Excluidos

Don Beltrán Araceli Gómez Alba, en primer lugar, por rebasar la edad de treinta y cinco años señalada en la convocatoria, sin que le sea aplicable la exención de dicha limitación de edad, prevista en el segundo párrafo del número 2 de la convocatoria, por no pertenecer a la Escala a extinguir del Instituto, ni prestar sus servicios al mismo en virtud de contrato de colaboración temporal; y en segundo término, por no pertenecer, según se deduce de su expediente personal, al Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado y si sólo al Cuerpo a extinguir de Peritos Agrícolas procedentes de la Zona Norte de Marruecos, constituido por Decreto de 22 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de abril).

Don Eulalio del Corral Vaz por no manifestar expresamente en su instancia que pertenece al Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado, habiendo aclarado verbalmente, con posterioridad a aquélla, su no pertenencia al mismo.

Los no admitidos que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante esta Dirección General durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de la presente lista.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1966. — El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la relación de los admitidos para tomar parte en el concurso para la provisión de dos plazas de Ingenieros de Montes en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1966, para la provisión de dos plazas de Ingenieros de Montes en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura

Esta Dirección General ha acordado publicar a continuación la lista de los aspirantes admitidos para tomar parte en dicho concurso:

Benito Cebrián, don Nicolás de.  
Boulet Sirvent, don Rafael.  
Insúa Negrao, don Antonio.  
Martín Lobo, don Manuel.  
Ripoll Gómez, don Guillermo

Excluidos: Ninguno.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Badajoz por la que se hacen públicos relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.*

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 12 de enero próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, Doctor Lobato, número 12, principal derecha, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, correspondiente al día 29 de julio de 1966.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Julián Díaz Molina.  
D. Juan Díez Díez.  
D. Pedro Domínguez Carrasco.  
D. Fernando Gamero Cabrera.  
D. Aniceto Gala Aranda.  
D. Carlos Ginés García.  
D. Domingo Jiménez Borreguero.  
D. Enrique López Álvarez.  
D. Dionisio López Batalla.  
D. José Montero González.  
D. Daniel Morales García.  
D. Tomás Muñoz Torres.  
D. Juan Pizarro Osado.

D. Juan Ponce Blanco.  
D. Vicente Risquero Paredes.  
D. Antonio Sánchez Fernández.  
D. Cellano Toribio Calle.  
D. Antonio Valentín Vizcuete.

Queda eliminado de la convocatoria don Isidro Viana Moreno, por no tener la edad mínima exigida.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Luis Romero Candáu, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente; el Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia, y don José Joaquín Escribano Lluch, Ayudante de Montes, como Secretario.

El el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Badajoz, 14 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Romero Candáu.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado por la que se señalan lugar, día y hora de comienzo de los ejercicios de la primera prueba de la oposición a ingreso en dicho Cuerpo.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se advierte a los señores opositores admitidos para tomar parte en las pruebas de la oposición a ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado, convocada por Resolución de la Dirección General de Agricultura de 17 de marzo de 1966, que la primera prueba se desarrollará en dos sesiones y que los ejercicios darán comienzo el día 20 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la Escuela Técnica de Aparejadores (Ciudad Universitaria).

En el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura se expondrán las instrucciones, avisos y normas que para la celebración de las pruebas juzgue convenientes el Tribunal.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Vocal Secretario, José María Arizcun.

### III. Otras disposiciones

## JEFATURA DEL ESTADO

**DECRETO 2454/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Ramón Palacios Rubio y otros.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ramón Palacios Rubio, don Manuel Bono Janeiro y don Manuel de Lara del Cid,

Vengo en concederles la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO 2455/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don César Arenas Quintela y otros.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don César Arenas Quintela, don Gerardo Acerea Valdés, don Agustín Alcázar Segura, don Jesús Alegría de Rioja, don Luis Alonso Gallego, don Luis Alonso Mayor, don Juan Antolín Heriz, don Julio Arévalo Fernández, don Alfonso Armada de Sarriá, don José Armada de Sarriá, don José María Armendariz Laroche, don Agustín Arnáez Saiz, don José Barranco de Areba, don Francisco Villanueva Díaz, don Carlos Blond Alvarez Manzano, don Primitivo Berjalad Gonzalo, don José Borrego Chaparro, don Vicente Braojos Moreno, don Benjamín Cabañas Terroba, don Pedro Cabezado Artero, don José Cabrera García, don Manuel Calvache Sánchez, don Marcelino Calvo del Pino, don Fernando Calderón Susin, don Adolfo Calented Quijada, don Diego Camacho López-Escobar, don Teófilo Camacho Ruiz, don Manuel Camuñez Teixeira, don José Carballés Romani, don Pedro Carmona Mateo, don Guillermo Colomer Vicents, don Luis Fernández Blanco, don Marcos Conde Tomás, don Luis Corchero Sánchez, don Antonio Cortina Blanco, don Angel Cruz Cruz, don Juan Díaz López-Canti, don Francisco Díaz Pascual, don Vicente Hernández Abadía, don Francisco Hernández Pantoja, don José Espartero Nievas, don Antonio Esparza Torres, don Juan Fernández Espada, don Avelino Fernández Fernández, don Leovigildo Fernández Gómez, don Francisco Fernández Orcoyen, don Juan Gallego Acosta, don Roberto García Alén, don Julio García Ayanz, don Lorenzo García Dueñas, don Bautista García Gastón, don Jesús García Peña, don Isidro García Segura, don Juan García Oteiza, don Rafael Gil Peral, don Alberto Jiménez de la Llana, don Ricardo Rubio Gallego, don Alberto Ruiz Iruveda, don Fernando Sánchez Fernández, don Antonio Jiménez Timón, don Pedro González Crespo, don Enrique González Mateos, don Rafael González Mena, don Marcos Güemes Marañón, don Pablo Guillén López, don José Gutiérrez Lizarraga, don Eneidino Gutiérrez Piquero, don José Hierro Areitio, don Vicente Jorques Bacete, don Eduardo Julián Arroyo, don Antonio Labalsa Liaquet, don José Lazcano Olivares, don Julio Leal Monedero, don José López Sevillano, don Manuel Lozano Labarga, don Juan Yagüe Martínez del Campo, don Antonio Mansilla Arrazola, don Ceferino Martínez Bernal, don Carlos Mata Sáez, don Guillermo Matas Puigcerver, don Blas Matitos Alvarez, don Manuel Mazón Andreu, don Jesús Melgar Riol, don José Mir Pérez, don Manuel Mirambell Ramirez, don Victoriano Moradillo Alonso, don José Moreno Gutiérrez, don Francisco Muñoz Andrés,

don Juan Navarro Tejo, don Julián Naranjo Núñez, don Emilio Negro Carrillo, don Félix Nodal de la Torre, don Félix Orive Benito, don Miguel Ortega Suárez, don Manuel Ortega Ureña-Aparicio, don Jesús Palop Galán, don Jesús Payo Sánchez, don Rafael Pastor Romero, don Luis Peláez-Campomanes Fernández, don Carlos Peña Pérez-Herrera, don Carlos Perea Campos, don Silvino Pérez Cea, don José Pérez García, don Angel Pérez Maldonado, don Nicolás Perote Pellón, don Ricardo de la Plaza Díaz Ulzurum don Antonio Porras Fernández de Tejada, don Mariano Pueyo Pueyo, don Nicolás Puertas Gómez del Mercado, don Guillermo Quintana Ramos, don Tirso Redondo Pacheco, don Antonio Riquelme Fuentes, don Brígido Rodríguez Ballester, don José Rodríguez Moreno, don José Rojo Masa, don Jesús Romero Muela, don Mario Ruiz Blanco, don Juan Salmerón Martínez, don Luis Sánchez Noailles, don José Sancho Colina, don Demetrio San Millán García, don José Segura Fernández, don Francisco Siches Caballero, don Pio Teresa Contreras, don Javier Tobias Vegas, don Angel Zato Recellado, don Luis Zurera Carmona, don Juan Alvarez Laverón, don Benito Alvarez Pérez, don Evaristo Alvarez de Sotomayor Martínez, don José Alemán Artiles, don Tomás Alonso del Barrio, don Emilio Amor Lorenzo, don Julio Antifol Scheider, don Luis Antolín Morón, don Juan Arnáiz Ibáñez, don José Arpón López, don Epifanio Artigas Aina, don Juan Valcárcel de Urruela, don Angel Vaquero Cabrero, don Enrique Barber Buesa, don José Varela Ampuero, don José Barrón Rodríguez, don Cristóbal Bermúdez Villalón, don Florencio Vicente Galán, don Miguel Campins Rahán, don José Carrasco Parra, don Teodomiro Castro Touriño, don Manuel Castro Zotano, don Carlos Colás Jiménez, don Teodoro Colmenar López, don Diodoro Curiel Muñoz, don Rafael Chicoy Visiers, don José Díaz Montero, don Jenaro Diego Abarca, don Luis Diego Gabella, don Sebastián Diego Gabella, don José Diez Kith, don Isidoro Herrera Sánchez, don José Escudero Rodríguez don Angel Esteban Fernández, don José Esteban Iglesias, don José Fernández Castillo, don Emilio Fernández Maldonado, don Francisco Fernández Torrealba, don José Flores Frau, don Juan Gabarda Ribes, don José García Gil don José García Narro, don Luis García San Miguel Arniches, don Amador García Pedrosa, don Juan García Pérez, don Luis García Torregrosa, don Gabriel Gilabert Aguilar, don Antonio Jiménez García, don Francisco Giménez de la Llana, don Bartolomé Jiménez Pantoja, don Juan González Calvache, don Miguel González García, don Francisco González González, don José Gómez Ortega, don Manuel González Peña, don Lorenzo González Pueyo, don Esteban González Santos, don Francisco González Toranzo, don Juan Gual Fournier, don José Gutiérrez Valiño, don Isidro Gutiérrez Blanco, don Eduardo Gutiérrez Pérez, don Antonio Hilario Rivero, don Ramón Lacasa Sánchez-Masaraque, don Eugenio Lafranque Carmona, don Jesús Lafuente Ramirez, don José Lombraña San Martín, don Alfonso López García, don Julio López-Guarch Muro, don Emilio López Luque, don Santiago Maceira Castro, don Cayetano Marabotto Broco, don Eusebio Marceñido Flores, don José Mari Sarriá, don Antonio Martín Acosta, don Antonio Martín Cerrato, don Antonio Martín Tornero, don Fernando Martín Herrero, don José Martínez Coll, don Pedro Martínez Fernández de Landa, don Isidoro Martínez Formoso, don Agustín Martínez Martínez, don Aureliano Melchor Hernández, don Bretanión Mengual Boj, don Francisco Mesquida Alvarez-Osorio, don José Miguel López, don Buenaventura Miguel Rodríguez, don Alberto Mohorte Gallardo, don José Moreno Pérez, don Ramón Moreno de los Ríos Díaz, don Daniel Oliver Galmés, don José Ortega Ureña, don José de la Orden Blanco, don Pedro Ortega Rodríguez, don Luis Otero Molina, don José Paredes Pedrosa, don Francisco Parra Cuadro, don Aurelio Pedrés Lucas, don Emilio Pérez Alaman, don Fernando Pineda Montero, don José Pinto Sánchez Mayoral, don José Prieto García, don Manuel Puente Gallego, don Jesús Quintana Saracibar, don Alfonso Ramirez Chaitergner,